

RETOS EN LA GESTIÓN DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



XI CONGRESO PREVENCIÓN 2019
Bilbao 24-25 de junio de 2019

Emilio González -Responsable Técnico Área de Prevención de FREMAP



Enfermedad Profesional (EP)

*La preocupación por la enfermedad en el mundo del trabajo
¿Es una novedad?*

Bernardino Ramazzini en su obra "De morbis artificum diatriba"
(1700)

*"...no pocas veces contraen gravísimas enfermedades y,
maldiciendo el oficio al que se habían entregado, acaban por
abandonar la compañía de los vivos..."*



Enfermedad Profesional (EP)

¿Todas las enfermedades son iguales?

Enfermedades o dolencias, padecidas **con anterioridad** por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.

Enfermedades, que contrae el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por **causa exclusiva** la ejecución del mismo, **que no cumple** una serie de requisitos legales.

Enfermedad contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena **que cumple** una serie de requisitos legales.



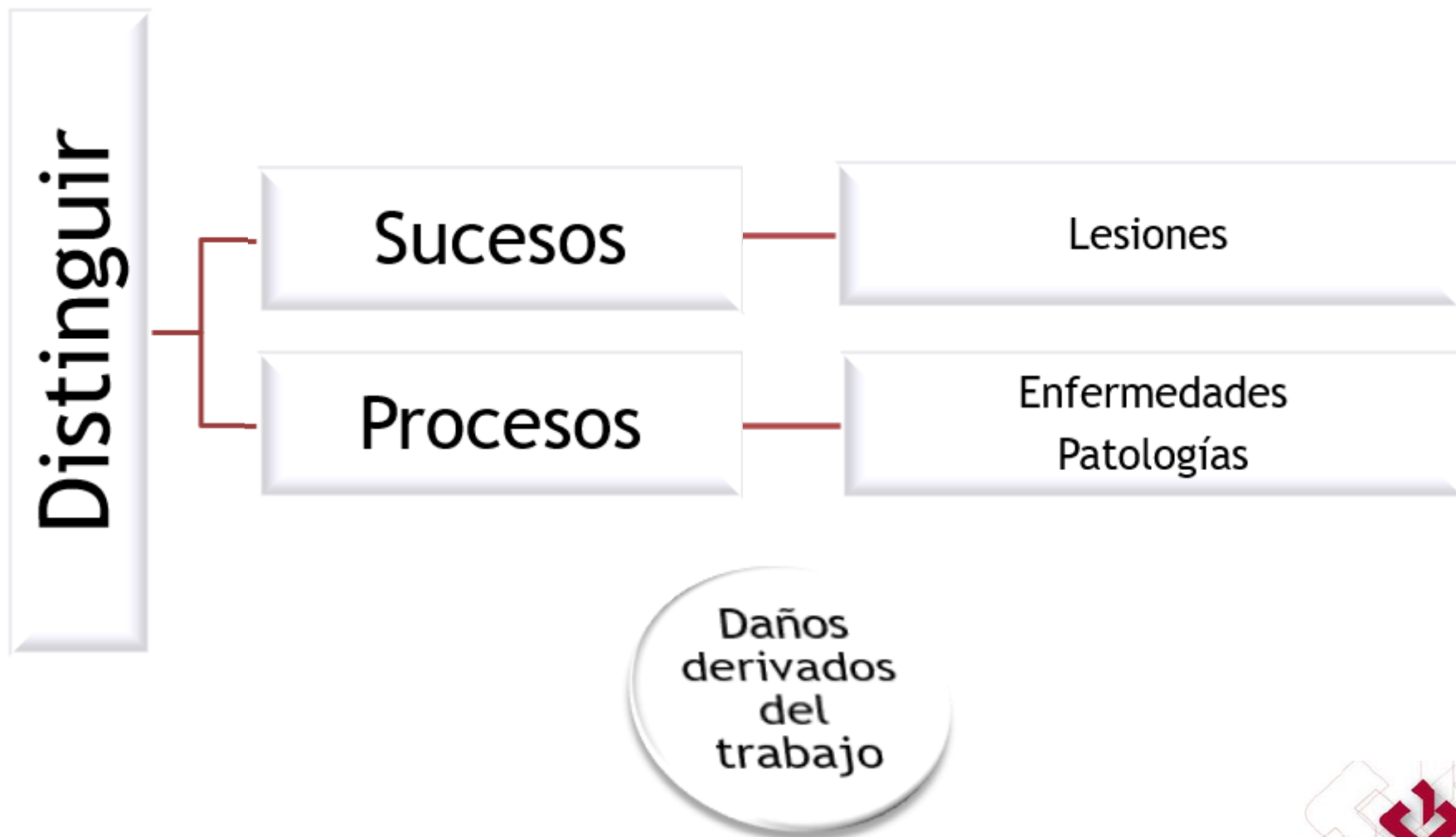
Enfermedad Profesional (EP)

¿Qué normativa se debe tener en cuenta?



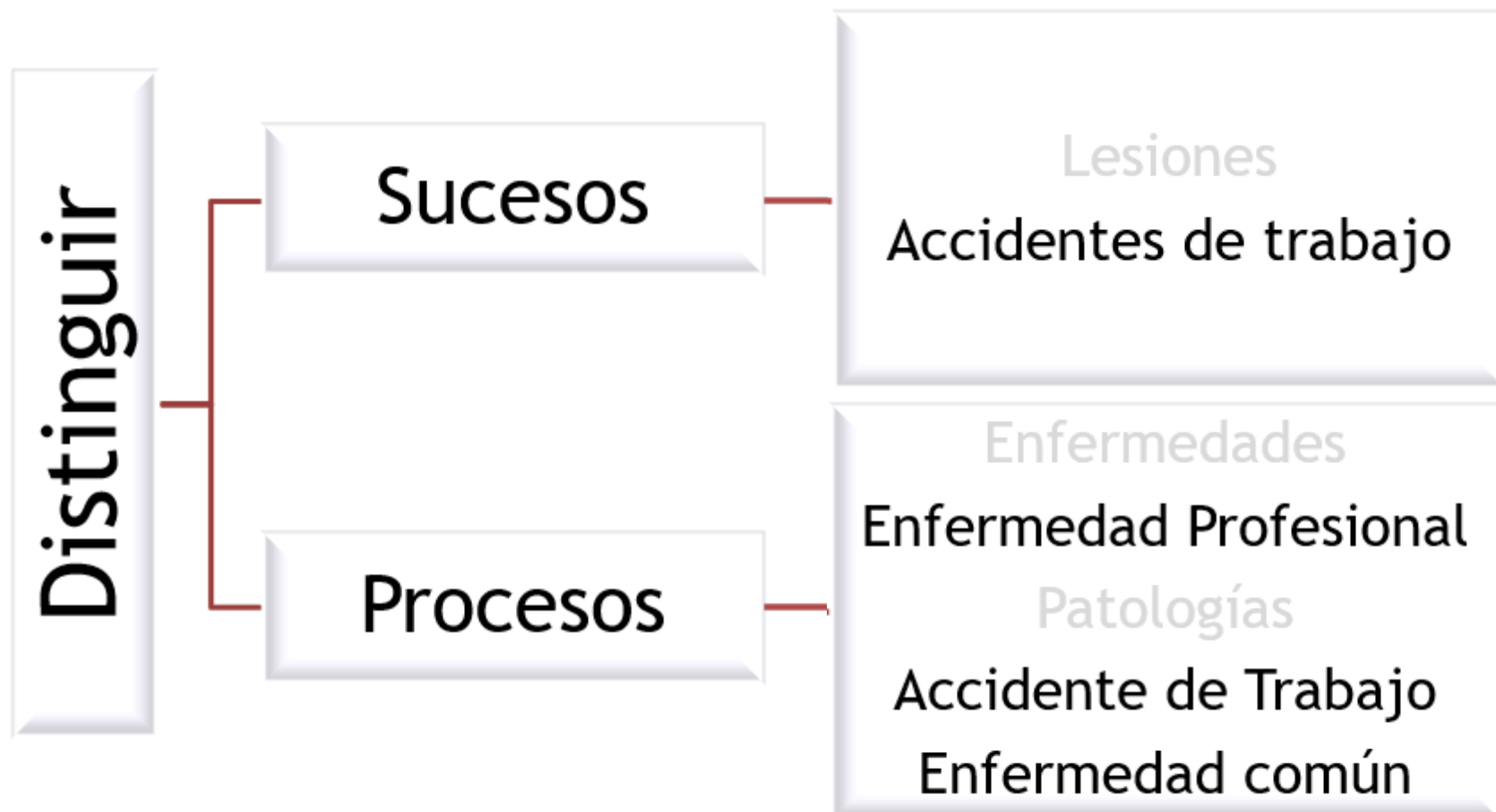
Enfermedad Profesional (EP)

Nos trasladamos al ámbito de la prevención:



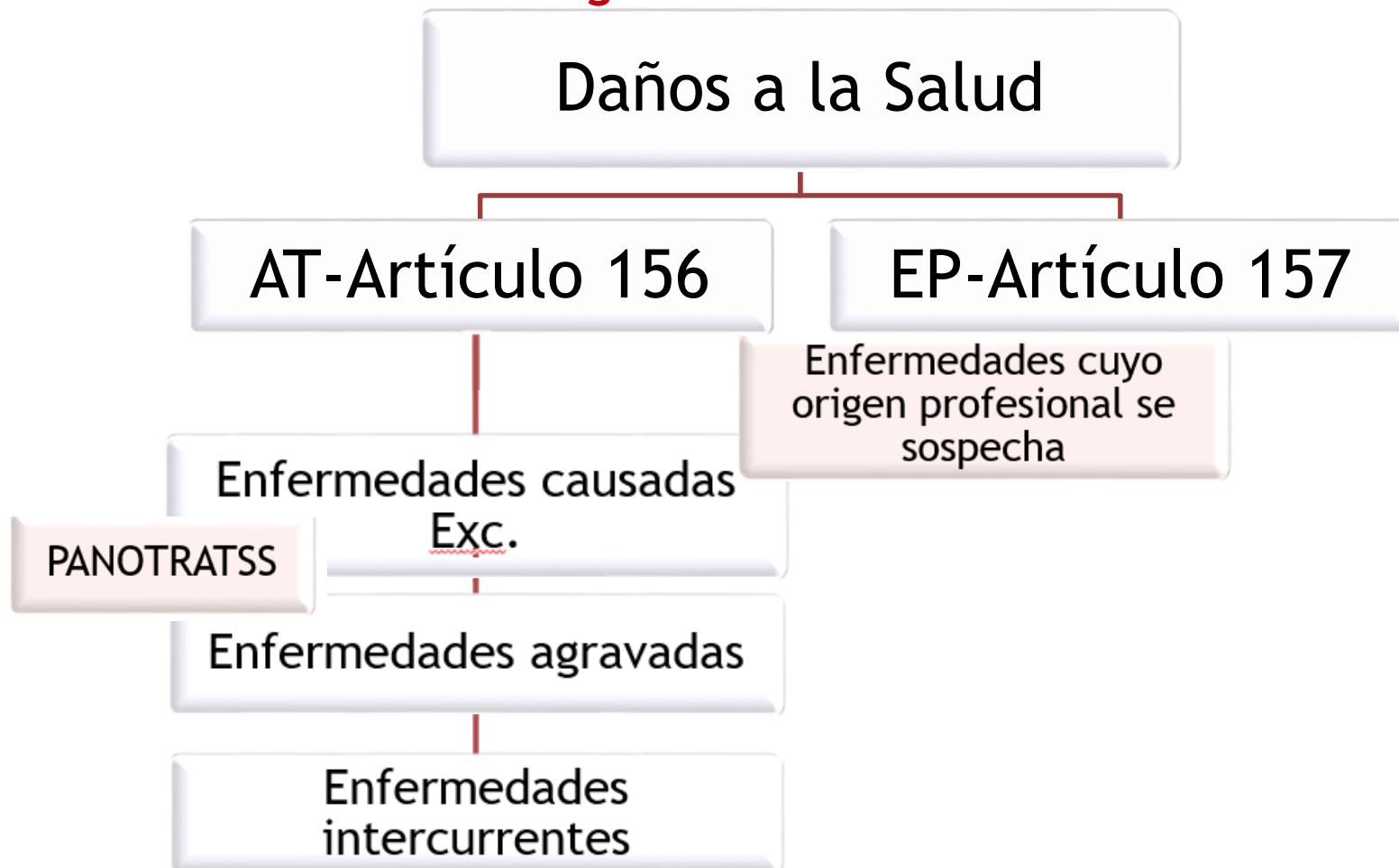
Enfermedad Profesional (EP)

Desde el ámbito de Seguridad Social:



Enfermedad Profesional (EP)

Desde el ámbito de Seguridad Social:



Enfermedad Profesional (EP)

Desde el ámbito de Seguridad Social:



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
«BOE» núm. 302, de 19 de diciembre de 2006
Referencia: BOE-A-2006-22169

TEXTO CONSOLIDADO
Última modificación: 19 de diciembre de 2015



Enfermedad Profesional (EP)

Desde el ámbito de Seguridad Social:

Grupo 1

- EP causadas por agentes químicos

Grupo 2

- EP causadas por agentes físicos

Grupo 3

- EP causadas por agentes biológicos

Grupo 4

- EP causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados

Grupo 5

- EP de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados

Grupo 6

- EP causadas por agentes carcinógenos



Enfermedad Profesional (EP)

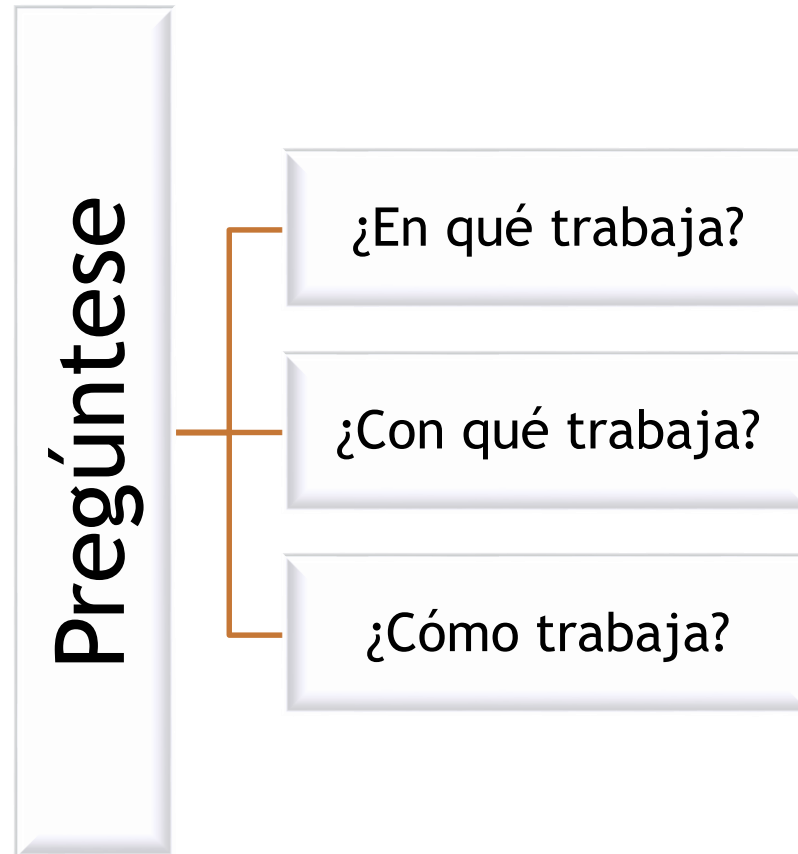
Desde el ámbito de Seguridad Social:

Las patologías que se incluyen en este cuadro, **siempre que exista exposición al riesgo considerado** para cada una de ellas, se considerarán *iusuris et de iure* como **enfermedades profesionales** como establece la **Sentencia del Tribunal Supremo** para unificación de doctrina de 5 de noviembre de 2014



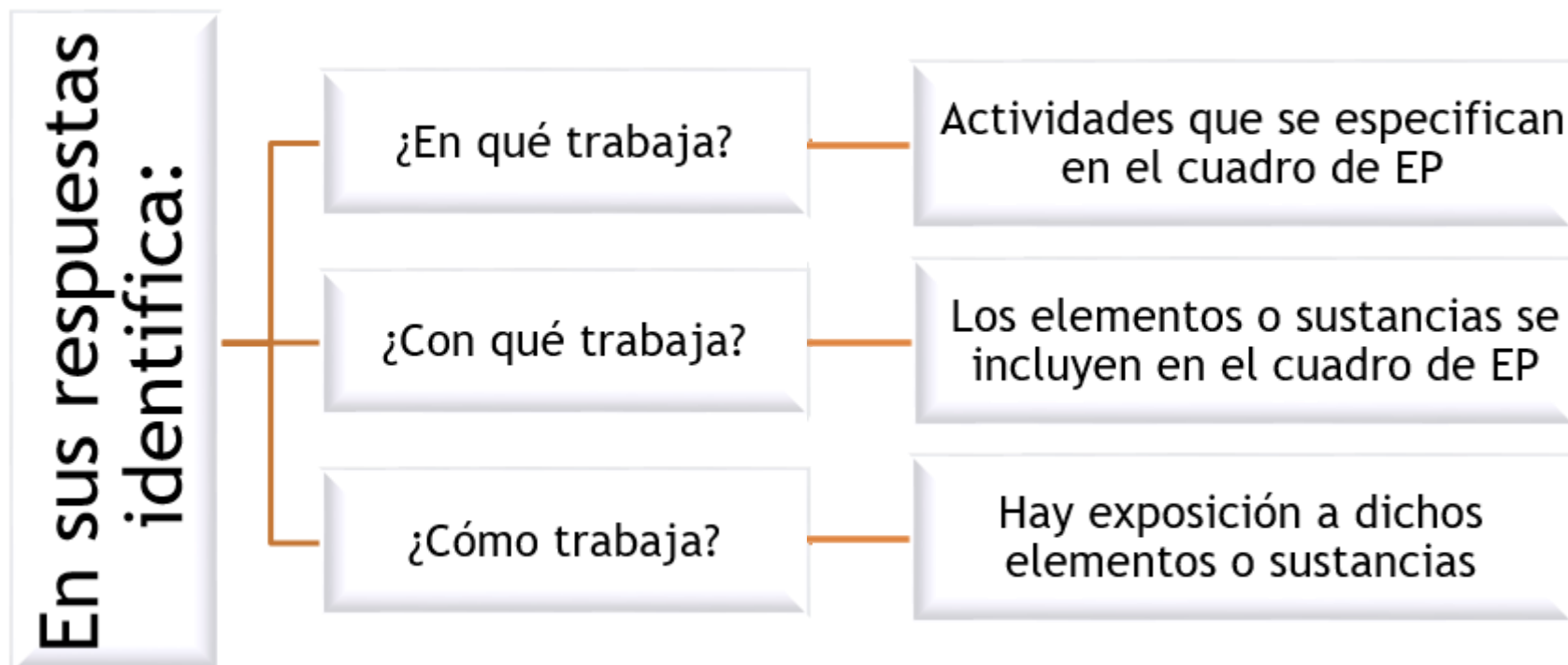
Enfermedad Profesional (EP)

La EP en la Prevención de Riesgos Laborales



Enfermedad Profesional (EP)

La EP en la Prevención de Riesgos Laborales



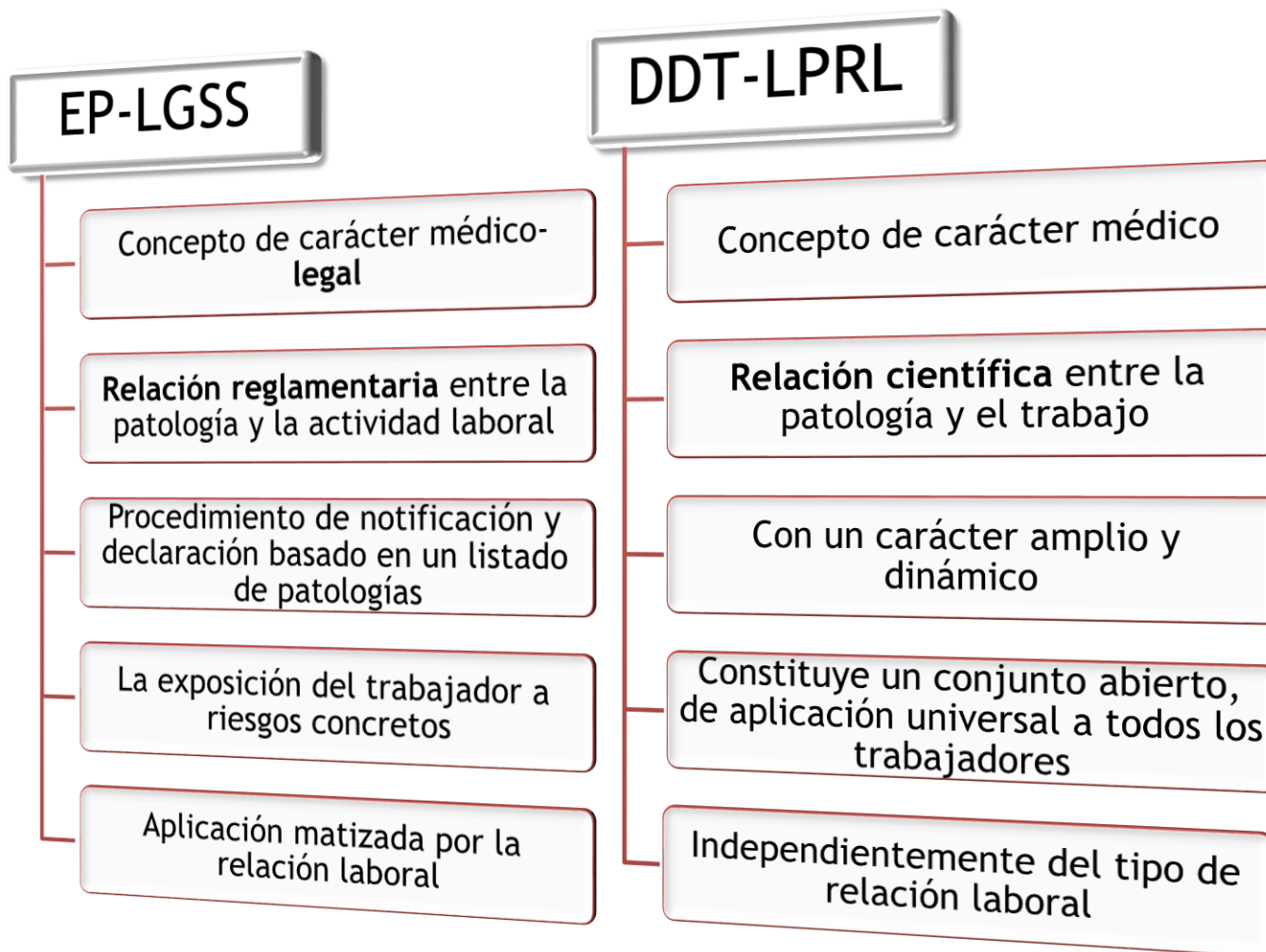
CONOCER y RECONOCER los RIESGOS

Esencial para Prevenirlos



Enfermedad Profesional (EP)

¿Distintos puntos de vista?



Enfermedad Profesional (EP)

*Retos en la gestión
preventiva de la
Enfermedad Profesional.*



Enfermedad Profesional (EP)

Retos

Compatibilizar las normas

La actividad preventiva debe ser preventiva, no reactiva

Actualización continua del cuadro de EP

Seguridad jurídica para las partes



Gracias por su atención



Emilio González - emilio_gonzalez@fremap.es
Área de Prevención de FREMAP

Práctica Preventiva
FREMAP

La salud de tu empresa

